

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/11/16 Hs. 12:37
Número:	1803 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 160
LETRA: PSP

Ushuaia, 03 de Noviembre de 2016.-

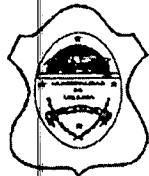
Señor Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el siguiente proyecto de resolución solicitando espejos parabólicos en las intersecciones de Gobernador Deloqui y 25 de Mayo y Gobernador Deloqui y 9 de Julio.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Es menester de este Concejo Deliberante velar por la seguridad vial tanto de peatones como de automovilistas, vecinos de nuestra ciudad y quienes nos visitan, motivo por el cual constantemente se dictan ordenanzas y resoluciones que contribuyan a garantizar este precepto.

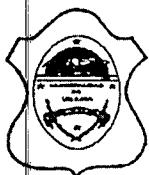
Años atrás se han colocado espejos en algunas esquinas de difícil vista visual en varios puntos de Ushuaia, motivo por el cual los automovilistas se han acostumbrado a utilizarlos, y su repentina ausencia genera incomodidades, y además accidentes.

Seguramente por hechos vandálicos varios han sido rayados o rotos directamente en el centro de nuestra ciudad, uno en la esquina de Gobernador Deloqui y 9 de Julio, y otro en Gobernador Deloqui esquina 25 de Mayo.

Cabe destacar que mediante Resolución C.D. N° 24/2016 este concejo ha solicitado que se realice un relevamiento de ubicación y estado de mantenimiento de los espejos convexos instalados en esquinas; y proceda a la reparación o reemplazo de aquellos que, por su estado, no cumplen la función para la cual han sido instalados siguiendo las reglas de la señalética vigentes.

Considerando los fundamentos expuestos solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de resolución:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ENCOMENDAR al Ejecutivo Municipal la colocación a la brevedad de los espejos convexos viales en las intersecciones de la Calle Gobernador Deloqui y 9 de julio y Gobernador Deloqui y 25 de Mayo, a los efectos minimizar el riesgo vial que presentan dichas esquinas.

ARTÍCULO 2.- De forma.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia